



26 de julio de 2017

ABN-5811/2017

Ingeniero
FUAZY SALOMÓN RISHMAWY HODE
GERENTE GENERAL
EQUIPOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA No.06/2017

Estimado ingeniero Rishmawy:

El Banco Central de Honduras mediante Resolución No.256-7/2017 del 12 de julio de 2017, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.06/2017, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) generadores de energía eléctrica trifásicos marca SDMO, ubicados en el edificio del Banco Central de Honduras, localizado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC., en el Club Social de Funcionarios y Empleados de la Institución en la ciudad de Comayagüela, MDC. y en la Sucursal del BCH localizada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés por el término de dos (2) años, con tal propósito le invitamos a presentar oferta de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan.

La cotización deberá ser entregada en sobre cerrado (sin señal de haber sido abierto), a más tardar el lunes 9 de agosto de 2017, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno (9no) piso del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado a inmediaciones del Centro Cívico Gubernamental, frente al Boulevard Fuerzas Armadas en la ciudad de Tegucigalpa, MDC.

Atentamente,

LUISA ARELY PINEDA PINEDA
Secretaria, del Comité de Compras y
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMPM/VLCE

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*